

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 62 Jueves 29 de marzo de 2012 Pág. 6496

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6113

MARTÍNEZ OTERO GESTIÓN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

MARTÍNEZ OTERO CONTRACT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de diciembre de 2011, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Martínez Otero Contract, S.L., por Martínez Otero Gestión, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales.

El presente procedimiento de fusión se sujeta a lo previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, puesto que ambas sociedades son sociedades limitadas y el acuerdo de fusión se adopta mediante Juntas Generales Universales de socios, y por unanimidad de todos éstos. En consecuencia, no serán aplicables las normas generales que sobre el proyecto y el balance de fusión se establecen en las secciones segunda y tercera del Capítulo I, del Título II de la citada Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Estrada, 26 de marzo de 2012.- Don Alejandro Valladares Durán, Consejero Delegado del Consejo de Administración de Martínez Otero Gestión, S.L., don Alejandro Antonio Durán Martínez, Consejero Delegado del Consejo de Administración de Martínez Otero Contract, S.L.

ID: A120019376-1